

Semanario de Palamós.

Precios de suscripción.

Palamós, un mes.	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50 "
Paises de la Unión Postal. . .	2'50 "
Ultramar.	3'25 "



Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Publíquese ó nó, no se devuelven los originales.

Año I.	Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.	Se publica todos los Jueves. ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Calle Marina, 13.	N.º 2.
--------	--	---	--------

ADVERTENCIA.

Las personas que reciban los dos primeros números de este semanario y no los devuelvan á esta redacción, serán considerados como á suscritores.

CORREOS Y TELEGRAFOS

ENTRE los servicios que presta el Estado están los de Correos y Telégrafos, cuyo monopolio se reserva, salvo respecto de algunas estaciones telegráficas cuya explotación teme le fuera poco ventajosa bajo el punto de vista financiero.

El ramo de Correos, sin embargo de frecuentes quejas sobradas veces justas, está bien montado en España, y habituado, más que ningún otro acaso, á realizar en el acto mismo de su posibilidad, de antemano estudiada, las reformas que permiten el progreso de los ferro-carriles y otros medios de comunicación; siendo increíble lo que hemos adelantado con sucesivas mejoras en el espacio de cuarenta y dos años.

Hasta 1840 eran muchos los pueblos que carecían de correo, debiendo ir á buscarlo cada particular á puntos más ó menos distantes, y otros pueblos le tenían unicamente una vez por semana, no excediendo de dos los correos semanales aun para las ciudades de mayor importancia. En 1841 fué, nos parece, cuando se

establecieron tres correos semanales, y algo más rápidos que antes, de Madrid á Barcelona, y de otra línea que creemos fué la de Madrid á Cádiz, extendiéndose luego á las dependencias de estas líneas ó parte de ellas, y más tarde á las demás provincias. Hoy creemos que no hay pueblo de alguna importancia en España que carezca de correo diario, y son bastantes los que le disfrutan doble ó sea dos veces al dia.

Más extraño y más irritante era lo que pasaba antiguamente respecto del precio del porte de las cartas. No existían entonces en España ni fuera de ella los sellos de franqueo, siendo preciso entregar á mano en la Administración de Correos las cartas que se quería franquear, que eran poquísimas, y á la vez su importe en metálico; pero no es de esto de lo que queremos ocuparnos. Las cartas pagaban más ó pagaban menos, según el punto á que iban dirigidas. Una carta de aquí á Valencia ó á Mallorca pagaba más que de aquí á Barcelona, y más todavía si iba á Galicia pero creemos que no, dirigida á Madrid. Además—y esto era lo escandaloso—sufría un gran recargo si iba á punto separado de las líneas generales. Tal vez no hemos hablado con bastante claridad para ser de todos comprendidos—tan grande con la injusticia—y precisa demostrarlo con ejemplos.

Las cartas de Palamós salían y llegaban entonces por un peatón que partía de Palafrugell y terminaba su viaje en Calonge, donde se daban á otro peatón, que, viniendo de Gerona

y La Bisbal y entregando las de sus procedencias, las llevaba á San Feliu de Guixols. De esta última villa iba el correo, también á pié, á Lloret, Blanes y Calella; de donde seguía en caballo ensillado hasta Barcelona. Pues bien: la carta sencilla salida de Palamós se pagaba en Barcelona con seis cuartos en la Administración; ó con siete llevada á domicilio; y otra carta igual procedente de Barcelona costaba en Palamós ó en Calonge nueve cuartos y medio ó diez y medio respectivamente, porque á los precios indicados se habian de agregar dos cuartos y medio para el Gobierno por *llegar* á punto separado de la línea general, y otro cuarto al administrador—que en los pueblos más subalternos se llamaba y se llama todavía técnicamente *cartero* y tenía por único sueldo esta gratificación—sin perjuicio del otro cuarto para llevarla á domicilio. Resulta, pues, que la carta de Barcelona llegada á Palamós sufría un recargo de 50 por 100 ó más sobre la que de Palamós iba á Barcelona, corriendo entrambas el mismo camino en sentido inverso. Y resultaba otra cosa más chocante aún, y era que la carta dirigida de Palamós á Calonge, que sólo debía recorrer 5 kilómetros, pagaba todos los recargos indicados, y por consiguiente mucho más que la que de igual procedencia debía ir también á Calonge y seguir después de maleta en maleta hasta Barcelona, Madrid, Cádiz ó la Coruña. (1)

Más moderno el servicio telegráfico, requiriendo gastos especiales de instalación y de conservación, necesitando empleados que tengan conocimientos no vulgarizados aún y no sintiéndose grandemente su necesidad en la

(1) Sin embargo de lo dicho no tenía porqué quejarse nuestra comarca de la organización del servicio de Correos, que en aquellas circunstancias, tan diferentes de las actuales, la servía perfectamente. El peatón de Palafrugell á Palamós y Calonge hacía cuatro viajes semanales de ida y vuelta: los martes y viernes llevaba la correspondencia dirigida á San Feliu y á la línea de Barcelona, y traía de regreso la de Francia; Gerona y La Bisbal: los miércoles y sábados salía con la dirigida á estos puntos y regresaba con la de la línea de Barcelona, Blanes y San Feliu. Llegaba á Barcelona el correo de Madrid los lunes y jueves, y de aquella ciudad salían varios, entre ellos el de *Marina*, los martes y viernes á las ocho de la mañana, llegando á Palamós los miércoles y sábados entre doce y una de la tarde. Ningún particular podía hacer entonces por tierra un viaje tan rápido: por ordinarios se empleaban dos días y medio de Barcelona á Palamós ó viceversa. Y por otra parte, la correspondencia reunida de todos los pueblos servidos por las líneas de Calella á San Feliu y de San Feliu á Gerona no era á la sazón peso sobrado para las espaldas de los peatones!

mayor parte de los pueblos, dista mucho de alcanzar todavía el desarrollo que con el tiempo experimentará. Como es natural, se organizó primero en las capitales de provincia, en las de departamentos marítimos, en plazas comerciales de primer orden y en otras poblaciones importantes de las líneas generales aumentándose gradualmente y extendiéndose á los más merecedores por cualquier motivo ó á los más afortunados.

No fueron de estos favorecidos, aunque fuesen muy merecedores, los pueblos de S. Feliu de Guixols, Palamós y Palafrugell, cuya conducta sumamente loable, y de la cual no sabemos haya otro ejemplar, debemos en honor suyo dar á conocer. Comprendiendo las antedichas poblaciones que su comercio era muy difícil y ruinoso faltándole este rápido medio de comunicación, gestionaron repetidas veces y de varios modos pidiendo su establecimiento, procurando demostrar que no resultaría gravoso al Estado, ya que los ingresos cubrirían con exceso los gastos, los cuales debían ser escasos contando con la economía del sueldo de los Administradores de Correos, de cuyo servicio se encargan los Jefes de las Estaciones Telegráficas; pero vista la inutilidad de sus gestiones, ofrecieron algunos particulares de cada uno de aquellos pueblos costear la instalación de la línea y oficinas, cediéndolo todo al Estado para que lo explotara de su cuenta. Aun así sólo fué aceptada la oferta después de conseguir que también se entregase material de reserva y que facilitasen los Ayuntamientos local para la Estación telegráfica y la Administración de Correos; exigencias á que hubo de sucumbirse so pena de no obtener lo que tanto se necesitaba.

Comprendemos, y hasta cierto punto aplaudimos, que la Administración anduviera con tiento y tuviese sus reparos para construir aquellas líneas y establecer estaciones telegráficas tan cercanas entre sí, sabiendo lo poco que rinden otras existentes en pueblos de mucho mayor vecindario y nombrada oficial; pero desde que se covenza—y creemos que ya la prueba está hecha (2)—de que era una ver-

(2) No sabemos cual es fijamente el movimiento de ninguna de las tres estaciones; creemos que en ninguna es escaso, y en cuanto á la de Palamós no dudamos en asegurar que *sirve mensualmente, expedidos y recibidos*, MUCHÍSIMOS CETENARES de telegramas.

dadera necesidad para el país y una gran conveniencia para la misma Administración el establecerlas, justo parece que reintegrarse el adelanto á los pueblos que así le han facilitado, sin riesgo para ella, una mejora incontrovertible.

No está pactado este reintegro, no lo exige la estricta justicia, ya lo sabemos: nada perdería, sin embargo, la Administración con estimular así á las localidades y particulares á señalarle de cuenta y riesgo de los mismos las conveniencias indudables, enseñándoles con este ejemplo que no tardaría se equidad á indemnizarles de los gastos adelantados, luego de demostrada por el resultado la ventaja que para el Estado no menos que para los pueblos habían de reportar.

EL CANAL DE PANAMÁ

Entre los múltiples adelantos que el hombre ha realizado en lo que va de siglo figuran preferentemente los grandes medios de comunicación que uniendo los más remotos continentes hace que el comercio tenga rápidos modos con que trasladar de uno á otro confín sus mercancías.

Pero el hombre no contento con aprovecharse de la tierra tal como la naturaleza la ha creado y modificado, acorta ya las distancias rompiendo cuantos obstáculos quieren poner trabas á su jamás satisfecho afán de dominarlo todo.

Ayer rota la valla que las separaba, las aguas del mar Rojo se unian con las del Mediterráneo y los buques que antes debían correr los riesgos del Cabo de Buena Esperanza, tienen un derrotero corto y muy ventajoso para ir al mar de las Indias. El genio grandioso de Lesseps no tiene bastante con haber abierto el canal de Suez, concibe la gran idea de romper la vasta cordillera que atraviesa la América, y ofrece al mundo los primeros trabajos, que pronto serán un hecho, de la abertura del canal de Panamá.

No es nuevo este pensamiento: desde que nació el comercio moderno se empezó á reconocer la importancia de un canal marítimo que atravesaría el istmo americano y los comerciantes y rentistas de Europa toda han manifestado un ardiente deseo de verlo construido.

Imposible determinar de momento la mejor ruta para el canal; por esto se han empleado multitud de años y dinero para examinar cual sería el mejor trazado que debería seguirse. Finalmente la cuestión fué resuelta por el Congreso reunido en París en 1879 pronunciándose una inmensa mayoría en

favor del proyecto de canal á nivel y sin esclusas desde Colón á Panamá.

Las ventajas del proyecto aceptado son:

1.º Es el de extensión más corta pues tiene sólo 14 kilómetros.

2.º Es el único que permite hacer el canal á nivel.

3.º Tiene en sus extremos dos puertos que necesitan muy poca ó ninguna mejora y el canal desemboca en mar libre y sin escollos.

4.º El ferro-carril de Panamá atraviesa en igual sentido y muy de cerca el istmo y por lo tanto puede conducir los utensilios, máquinas, prorisiones etc. para los trabajadores, y

5.º Con una velocidad de 8 kilómetros por hora los navios pueden atravesar el canal de Panamá en 10 horas.

Hoy dia los trabajos siguen muy adelantados y con grandísima actividad calculándose llegarán á su fin dentro cinco años.

Las escavaciones se hacen á tanto por metro pagando la compañía, segun datos que tenemos á la vista, de 1'43 fs. á 1'96 el metro. Los trabajos en los puntos en donde domina la piedra viva los hace la compañía por su cuenta.

El total de escavaciones será de 99.391,500 metros cúbicos, en los cuales hay 84.865,050 metros de roca y 14.526,450 de tierra. El coste total del canal, en números redondos, puede calcularse del siguiente modo.

<u>Metros cúbic.</u>	<u>Contratados á</u>	<u>Francos.</u>
11.468,250	1'43 fs.	17.325,000
3.822,750	1'96 "	9.187,500
	<u>Calculados á</u>	
25.994,700	1'62 fs.	45.281,250
43.579,350	2'60 "	119.700,000
14.526,450	10'50 "	199.500,000
<u>99.391,500</u>	Dragado de Gatun.	42.000,000
	Gastos aparte de la escavación.	119.700,000
	Imprevistos.	52.500,000
	TOTAL.	<u>564.243,750</u>

La compañía, no obstante, lo ha calculado elevando á 600 millones el coste total de la obra, con el objeto de no saldar con déficit su presupuesto.

Apesar de que los trabajos habrán costado tanto, todavía las acciones de la Compañía darán un dividendo no despreciable en las épocas normales, si se considera que el canal no será más que un puerto por el cual pasará la inmensa mayoría de los buques del comercio del Pacífico y del Este á fin de evitar los viajes largos y costosos del Cabo, y nadie ignora que el comercio del Este ha enriquecido á las naciones que han tenido su monopolio.

El congreso de París despues de haber estudiado detenidamente el asunto ha elevado á 6 millones de toneladas, las que pasarán por el Canal cuando esté abierto, y como el comercio aumenta rápida-

mente por todo el mundo no está lejano el día en que se convierta aquella cifra en 15-ó-20 millones de toneladas las que pasen anualmente por el Canal.

Dada la energía de M. Fernando de Lesseps y la experiencia que tiene adquirida en Suez, con los numerosos capitales acumulados, no es posible dudar de los magníficos resultados que obtendrá la empresa del Canal de Panamá.

España, al revés de lo que piensan muchos de ella, ha tomado con entusiasmo la idea y después de Francia ocupa el primer puesto entre las naciones en que mayor número de acciones ha colocado la Compañía. Sin duda ve, en la realización del proyecto, un medio seguro de aumentar el comercio de sus Antillas y la manera de que la bandera española represente en aquellos mares el papel que le corresponde.

París 6 Octubre 1883

X.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

En vista de la abundancia de datos con que nos favorece esta estación meteorológica, creemos oportuno dar á conocer la subdivisión que establece para espresar sus observaciones y algún otro detalle que puede interesar á los aficionados.

Alturas barométricas.—Las espresa corregidas á 0° de temperatura, tomadas de un barómetro de mercurio, sistema Fortin.

Alturas termométricas.—Las que indica un termómetro unido al barómetro anterior, colocado á cubierto, en sitio ventilado.

Dirección y fuerza del viento.—Para manifestar estos datos, usa de un anemómetro con veleta unida, sistema Prestel. La dirección la espresa con uno de los diez y seis rumbos en que se dividen ordinariamente las rosas náuticas, y la fuerza ó intensidad con los números 0 á 10 inclusive; que indicando estos la calma y huracán respectivamente, se colige la correspondiente á los intermedios que fueren anotados.

Estado del Cielo.—Manifiesta la parte de cielo cubierto, considerando la bóveda celeste dividida en diez partes, de las que espresa el número de ellas ocupado por nubes, anotando el 0 hallarse totalmente despejado, y el 10 cuando totalmente cubierto.

Llámanse *cirrus*, las pequeñas nubes muy elevadas, que se presentan estriadas ó en copas, asemejándose á barbas de pluma ó lana cardada: suelen preceder á los cambios de tiempo. *Cúmulus*, las de forma más ó menos redondeada, afectando formas de semi-esferas ó pirámides, cuya base sea horizontal; parecen como balas de algodón en rama, y á veces, amontonadas unas sobre otras, representan á manera de montañas cubiertas de nieve en sus cumbres. *Stratus*, son las que aparecen como tenues fajas horizontales: generalmente se presentan á la salida ó puesta de sol, y en invierno suelen persistir en los intervalos. *Nimbus* son nubes oscuras ó negruzcas, que ocupan generalmente grandes extensiones y terminan sus bordes superiores á manera de festones. Esta clase de nubes producen por lo regular lluvia ó nieve.

Las palabras combinadas *cirrus-cúmulus*, *cirrus-stratus*, etc., indican nubes de formas intermedias, y separadas con la conjunción y la existencia de todas las espresadas.

Para abreviar, usa las letras *n*, *c*, *k*, *s*, para espresar respectivamente las palabras *nimbus*, *cirrus*, *cúmulus*, *stratus*.

Dirección y fuerza del mar.—Se traduce de manera análoga á las anotaciones referentes á la dirección ó fuerza del viento, espresando el 0 la inmovilidad aparente de las aguas y el 10 la mar gruesa y arbolada.

Pluviómetro.—Los milímetros espresados en la columna de este título representan la cantidad de agua llovida en la localidad y que permanecería sobre el terreno si este no fuera permeable.

La cantidad anotada en cada observación se refiere al intervalo transcurrido entre ésta y la anterior.

Observaciones.—Dedica esta columna á la anotación de fenómenos meteorológicos extraordinarios ó dignos de mencionar, no espresados en el encasillado.

GACETILLAS.

Se ha concedido franquicia oficial telegráfica para expedir despachos meteorológicos dirigidos al Director del Observatorio de San Fernando, á los comandantes de los puertos de Palamós, Barcelona, Tarragona, Vinaroz, Valencia, Denia, Alicante, Torrevieja, Aguilas, Almería, Málaga, Tarifa, Cádiz, Agramonte, Corcubión, Coruña, Santa Marta, Avilés, Santander, Lequeitio, San Sebastian, Mahón, Aleudia, Palma é Ibiza.

La calle Mayor se vuelve intransitable por poco que llueva, en la parte donde se hallan las Casas Consistoriales. Trasladamos la noticia á nuestra celosa Autoridad, para que se sirva fijar en ello la atención. También debemos hacer presente que se hace indispensable limpiar pronto la cuneta de la calle de Cervantes; pues de no hacerlo así quedaría completamente cegado el lavadero público, como ha podido verse en los días de lluvias que han transcurrido.

El jueves de la pasada semana fondeó en nuestro puerto el cañonero «Bidasoa» procedente de Tarragona y Barcelona. El citado cañonero estuvo de apostadero en esta provincia hace seis años, al mando del teniente de navío D. Domingo Derqui. Fué construido en Francia junto con otros de igual clase que durante la guerra carlista prestaron sus servicios en los rios. Destinado á Rosas, se le trasladó á ésta, en vista de sus condiciones, ya que no pudo atracar á la escuadra que con S. M. el Rey visitó aquella bahía. En el año 1877 fué relevado de sus servicios por el «Diligente», que continúa aún prestándolos y que acababa de ser construido en el arsenal de la Carraca, y se le destinó á Tarragona. En virtud de tener que permanecer en Barcelona el *Diligente* á fin de reparar las calderas, recibió orden el *Bidasoa* de practicar un crucero por la provincia de Gerona.

También largó amarras en nuestro puerto el viernes el bergantín de la matrícula de Barcelona nombrado *Lloret* que manda nuestro paisano D. José Cabruja. El citado capitán habia navegado antes en el *Palamós* y luego, como piloto, en los vapores «Santiago» y «José Baró.» Con motivo de su llegada se empavesaron los faluchos *Ampurdanesa* y *Pepito* á cuyo saludo contestó el *Lloret* al momento.

Se nos ha rogado hiciéramos presente á los que

se entretienen en jugar á los bolos que el art.º 25 de las Ordenanzas Municipales prohíbe el verificarlo en las calles y plazas, á fin de evitar desgracias. Eeperamos, pues, que los aludidos comprendiendo lo mucho que molestan á los vecinos, trasladarán sus reales á sitios más apropósito.

**

El sábado y domingo últimos tuvimos el gusto de ver en nuestro Teatro al celebrado prestidigitador y concertista italiano Sr. Surdi, el cual ejecutó de un modo muy notable juegos de nigromancia y cartomancia, mereciendo justos aplausos de la escasa concurrencia que había. Sin duda por esto dicho señor, notando lo fría que estaba la sala, no hizo mas que anunciarnos que todas las experiencias necesitaban para obtener buen resultado, una buena cantidad de calórico.

En cuanto al instrumento denominado «L' Angelicum-Sistro,» invención del Sr. Surdi, podemos decir que tiene la forma de un *timpano*, que consta de cuatro octavas y que produce notas tan agradables al oído que lo ponen muy en consonancia con su nombre.

Nos hizo escuchar bonitos trozos de música, de Bellini, de Gounod, Verdi y otros maestros, y á fuer de imparciales hemos de confesar que su ejecución no dejó nada que desear.

Lástima es que el público de esta villa no correspondiese á los esfuerzos que el Sr. Surdi hizo para complacer á su auditorio.

Debemos hacer constar, ya que es digna de elogio, la conducta de la orquesta y empleados del Teatro que renunciaron generosamente á las cantidades que les correspondían por las dos noches de función, en vista de lo escaso de los rendimientos obtenidos por el Sr. Surdi, con lo cual lograron que la mala suerte de dicho Sr. fuese solo *relativa*. Nuestros plácemes pues á todos ellos.

**

El billete núm. 9331 premiado en el último sorteo con 5000 pesetas y despachado en La Bisbal se halla repartido entre varios vecinos de esta villa, habiendo algunos que solo interesaban en él por un real. Damos la enhorabuena á los interesados; pero lo sentimos por lo que contribuirá á aumentar la afición á un juego, al que á buen seguro no habría tanta si fuera público los que en el pierden como lo es el de los favorecidos.

**

Varios periódicos han saludado con frases laudatorias nuestra aparición, favoreciéndonos algunos con el cambio: á todos ellos estamos reconocidos en la medida conveniente.

El Palafrugellense ha hecho mucho más, pues nos dedica su primer artículo y nos colma de elogios que no podemos menos de considerar con toda sinceridad muy exagerados. Debido es este favor en primer término á la buena amistad y exquisita cortesía de su Redacción, y en parte también á la multitud y cordialidad de las relaciones que existen

entre las dos poblaciones en que se publican aquel periódico y el nuestro; por lo que no dudamos que continuará indefinidamente, como de veras deseamos, completa cordialidad entre *El Palafrugellense* y el SEMANARIO DE PALAMÓS.

No nos sorprende el anuncio de nuestro apreciable colega de que todos nuestros cuidados no han de bastar á librarnos de tropiezos, resentimientos y malas voluntades. Lo tenemos previsto: sabemos que son percances del oficio, inevitables sobre todo en poblaciones pequeñas; pero procuraremos, como *El Palafrugellense*, prescindir de todo ello hasta donde nos sea posible, oponiendo á tales disgustos la tranquilidad de nuestra conciencia.

**

Desde el 15 del actual la tasa para los telegramas del interior del Reino será de una peseta para los que no excedan de 15 palabras, y diez céntimos más por cada palabra de aumento.

Los telegramas que se cursen entre estaciones de una misma provincia pagarán la mitad de la tarifa antedicha.

No se abonarán como hasta ahora las 5 palabras por dirección y firma.

TU RETRATO.

~~~~~

Ni el trovador de la selva,  
ni la flor que crece ufana  
con el fresco del rocío  
que pone en su frente el alba,  
ni el quejumbroso murmurio  
de la espumosa cascada,  
ni los variados colores  
con que el prado se engalana,  
ni la luz ufana y suave  
de la luna nacarada,  
ni la divina sonrisa  
que vierte la jóven casta,  
ni el susurro enamorado  
del céfiro, cuyas alas  
empapadas en esencia  
cuanto tocan embalsaman;  
ni las perlas que se crían  
entre las marinas aguas,  
y rivales del topacio,  
del jacinto y la esmeralda  
que son piedras que más quieren  
las huries mahometanas.

Nada compararse puede  
á tus celestiales gracias,  
á tus lábios de coral,  
á tu elocuente palabra,  
á la esbeltez de tu talle,  
á tu tez de rosa blanca,  
á tu rubia cabellera,  
á la angelical mirada  
de esos ojos melancólicos  
que Dios preñara de lágrimas.

Nada, Concha, es comparado  
con las dotes que se hallan  
como un tesoro, escondidas,  
en el fondo de tu alma.....  
y pues, que modesta y pura  
eres bellísima dalia

que mecen y que acarician  
nuestras brisas catalanas,  
acoje estos pobres versos  
que mi..... amistad te consagra.

M. PRATS TOLOSA.

Barcelona 26 Setiembre 1883.

### EPÍGRAMA.

Cert dia la Teresona  
al véurela 'l Federico,  
burlantsen digué:—Adeu mona!  
y ella que poch hi enrahona  
va contestarli:—Adeu mico!

M. LLUIS PALÁ.

### EN SU ÁLBUM.

#### MADRIGAL.

Que llovió la madrina me asegura,  
En la tarde del día en que, hechicera,  
Vieron por mi ventura  
Tus ojillos la luz por vez primera.  
El agua que aquel día  
Anegó á su capricho el ancho suelo,  
No cayó de las nubes ¡alma mía!  
Fué el llanto que los ángeles del Cielo  
Celosos derramaron,  
Cuando la aurora al descorrer su velo  
Más bella que ellos mismos te miraron.

ENRIQUE OLIVER MUXÓ.

Barcelona y Setiembre 1883.

### VARIETADES

Según los cálculos hechos por la Academia de Medicina de París, hay actualmente 189.000 médicos en el mundo. Corresponden 95,000 á los Estados-Unidos, 26,000 á Francia, 32,000 á Alemania y Austria, 35,000 á la Gran Bretaña, 10,000 á Italia, y 5,000 á España.

OCTUBRE.—El nombre del mes corriente, es el décimo mes del año y corresponde al octavo signo del zodiaco, ó sea del *Escorpión* en el que entra el sol del 21 al 22 del mismo mes, por cuya razón se le ha dado el nombre de *October*, octavo mes de las lluvias, así como tambien porqué era el octavo mes del calendario de Rómulo, cuyo año se componía solo de diez meses.

Una aldeana que tenía muchas ganas de casarse recibió un dotecito de diez duros de la señora del pueblo. Esta quiso ver al novio el cual era un gallego muy feo.

—Hija mia, dijo la señora á la aldeana, ¡qué féo es tu novio!  
—¿Y qué quiere V. tener por diez duros? respondió ella.

A un muchacho en extremo orgulloso, hermano de un conocido escritor, le decían:

—¡Hola! ¿Con qué es V. el hermano del poeta Mendez?

—No, señor, contestaba estirándose: el poeta Mendez es hermano mío.

*Salsa de anchoas para los pescados y bistechs.*—(Receta inglesa).—Se limpian y desalan cuatro anchoas; picanse en el mortero con 30 gramos manteca.—Pásase por un tamiz.—Disuélvase 100 gramos de manteca y se mezclan con la pasta de anchoas. Añá-

desele pimienta de Cayena y el jugo de un limón. Se hace hervir poco á poco durante 5 minutos y sírvese en la Salsera.

### CHARADA.

Una letra es mi primera,  
Mi segunda también lo es,  
Y así mismo mi tercera  
Y, cuarta, más a, después.  
Dos y quinta tengo yo  
Desde que *tercia* primera:  
Una muger hechicera  
Que al mirarla me cegó,  
Tuvo la culpa, *parbleu*.  
Como el total es sencillo,  
Presumo lo acertarás  
Sin decirte nada mas,  
Que es planta medicinal  
Y se dá á cierto animal,  
Cuando le aprieta el moquillo.

X.

(La solución en el número próximo.)

### Solución á la charada anterior.

Reflexionando un poquito  
De seguro has encontrado,  
Sin haberte equivocado,  
Que es mi todo *Manolito*.

### REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS

Noticia de los fallecidos desde el día 30 de Setiembre al 6 de Octubre, ambos inclusive.

Abortos 0.—Varones 0.—Hembras, 0.—Total, 0.

NACIDOS EN IGUAL PERÍODO.

Varones, 1.—Hembras, 0.—Total, 1.

### Movimiento de este puerto en los dias que se espresan.

#### BUQUES ENTRADOS.

- Setbre. 30—De Valencia, en 4 dias, laud Maria de la Cruz, de 42 toneladas, c. Juan Simó con efectos de tránsito.  
" " De Málaga y escalas en 8 dias vapor "Villa de Cette" de 1009 t. c. Guardiola con efectos de tránsito.  
Octubre 2—De Valencia, en 3 dias, laud Teresa, de 32 t. c. Manuel Cola, con fruta de tránsito.  
" 3—De Sevilla y escalas en 10 dias, vapor "Manuel Espalliu" de 989 t. c. Francisco H. Rubio, con corcho y tapones á D. Andrés Ribera.  
" 4—De Valencia, en 4 dias, laud Maria, de 20 t. c. Vicente Gallard, con patatas á la orden.  
" " De Barcelona en 1 dia, laud Ampurdanesa, de 30 toneladas. c. Antonio Fonallet, con efectos á los señores Hijos de G. Matas.  
" " De Tarragona y Barcelona, cañonero "Bidasoa" comandante D. Juan Pastorin.  
" 5 De Barcelona, 6 horas, vapor "Correo de Cette" de 273 t. c. D. Manuel Corbeto con efectos de tránsito.  
" " De Valencia y escalas, en 8 dias, laud "Pepito" de 22 t. c. Francisco Bataller, con efectos á los señores Hijos de G. Matas.

Octubre 5—De Barcelona. en 1 día, laud "2.º S. Magin," de 10 t. c. Mariano Mallol en lastre.

" " De Cádiz, en 7 días, Bergantin "Lloret", de 193 toneladas, c. José Cabrera, con corcho á los señores Hijos de Gaspar Matas.

DESPACHADOS.

Setbre. 30—Laud, "María de la Cruz", c. Simó con efectos para Cette.

" " Vapor, "Villa de Cette" c. Guardiola con efectos para Cette.

Octubre 1—Cañonero "Diligente" comandante D. César de la Peña.

" 2 Laud "Teresa" c. Cola, con efectos para Cette.

" 3 Laud "Manuelito" c. Guri, con efectos para Barcelona.

" " Vapor "Manuel Espaliu" c. Rubio, con efectos para Marsella.

" 4 Laud "María" c. Gallard, con efectos para Rosas.

" 5 Vapor "Correo de Cette" c. Corbeto, con efectos para Cette.

" " Laud "2.º S. Masin" c. Mallol, con efectos para Rosas.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE CABALLERS.

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA Y LABORATORIO

de PUIGMACIÀ

CALLE MAYOR. NÚM. 55, PALAMÓS.

Depósito de especialidades propias, nacionales, extranjeras, objetos ortopédicos, y de cuanto no esté en la casa de dichos artículos, se acepta la comisión.

Gran depósito de pastillas y polvos vermífugos, jarabes dosificados, etc.

Se mandan prospectos gratis al que los pide.

Vino legítimo de Jerez

á 8 y medio reales botella y 25 pesetas la caja de 12 botellas.

Depósito: Casa D. Miguel Vilar, Calle Mayor, 49, Palamós.

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS

DE

EULALIA MATAS,

41, MAYOR, 41.

Gran surtido de artículos de camisería del país y extranjeros, tanto en géneros blancos, como en cretonas, percalinas e indianas de color.

Depósito y confección de camisas á medida. Especialidad en el corte.

Novedades en corbatas, cuellos, puños, pecheras y cuantos artículos tengan relación con el ramo de camisería.

SE VENDE

una máquina para serrar maderas destinadas á hacer objetos maravillosos, cestas, aparadores, etc.... Puede funcionar con el pié y la mano. Da 400 golpes por minuto, pudiendo traspasar planchas de dos centímetros de espesor.

Informará D. Narciso de Alvarez. Calle Mayor, 28, Palamós.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41º-52' N.—Long. 9º-15 E San Fernando.

| FECHA.    |     |       | Barómetro corregido. | Termómetro. | VIENTO. |           | DE 10 partes cubit.º | CIELO<br>Clase de nubes. | MÁR.    |           | Pluviómetro. | OBSERVACIONES |
|-----------|-----|-------|----------------------|-------------|---------|-----------|----------------------|--------------------------|---------|-----------|--------------|---------------|
| Mes.      | Día | Hora. |                      |             | direcn. | f. 0 á 10 |                      |                          | direcn. | f. 0 á 10 |              |               |
| Setiembre | 30  | 8 m   | 75'37                | 21          | SE      | 2         | 6                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 2         | "            |               |
|           |     | 12    | 75'34                | 21          | E       | 1         | 3                    | nimbus                   | SE      | 2         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 75'34                | 21          | SO      | 1         | 5                    | nimbus                   | SE      | 2         | 14           | "             |
| Octubre   | 1   | 8 m   | 75'70                | 20          | O       | 1         | 8                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 1         | 5            |               |
|           |     | 12    | 75'69                | 20          | SE      | 1         | 6                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 1         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 75'76                | 20          | N       | 1         | 9                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 1         | "            |               |
|           | 2   | 8 m   | 76'06                | 19          | NNO     | 2         | 8                    | cúmulus                  | N       | 1         | "            |               |
|           |     | 12    | 76'08                | 20          | NNO     | 1         | 6                    | cúmulus-stratus          | N       | 1         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 76'15                | 20          | NNO     | 1         | 8                    | cúmulus                  | N       | 1         | 2            | "             |
|           | 3   | 8 m   | 76'50                | 18          | N       | 1         | 1                    | stratus                  | N       | 1         | "            |               |
|           |     | 12    | 76'46                | 19          | SO      | 1         | 3                    | cúmulus                  | SO      | 1         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 76'36                | 19          | SO      | 2         | 3                    | nimbus-cúmulus           | SO      | 1         | 1            | "             |
|           | 4   | 8 m   | 75'90                | 18          | NO      | 1         | 8                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 2         | "            |               |
|           |     | 12    | 75'18                | 19          | NO      | 1         | 6                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 2         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 75'24                | 19          | NO      | 1         | 6                    | nimbus-cúmulus           | SE      | 2         | "            |               |
|           | 5   | 8 m   | 76'08                | 18          | NO      | 3         | 6                    | cúmulus-stratus          | N       | 5         | "            |               |
|           |     | 12    | 76'12                | 19          | SSO     | 3         | 6                    | cúmulus-nimbus           | N       | 5         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 76'16                | 19          | NNO     | 2         | 2                    | cúmulus                  | N       | 5         | "            |               |
|           | 6   | 8 m   | 76'24                | 17          | N       | 1         | 9                    | nimbus-cúmulus           | N       | 5         | "            |               |
|           |     | 12    | 76'14                | 18          | N       | 2         | 9                    | nimbus-cúmulus           | N       | 6         | "            |               |
|           |     | 4 t   | 76'08                | 18          | NNE     | 2         | 9                    | nimbus-cúmulus           | N       | 6         | "            |               |

# FARMACIA Y JARABERÍA

DEL

## DOCTOR DURAN,

7-VICTORIA-7.

MADRID.

**Jarabes de recreo.**  
**Magnesia efervescente.**  
**Pastillas Vermífugas.**

**Jarabes medicinales.**  
**Esencia de Zarzaparrilla.**  
**Licor de brea.**

Siendo nuestra especialidad los Jarabes, los remitimos á Provincias haciendo el descuento según la importancia del pedido.

Enviamos catálogos gratis á los que los pidan por tarjeta postal ó carta.

VICTORIA-7-MADRID.

# SEMANARIO DE PALAMÓS



Se publica para todos los jueves en tamaño igual al presente número, conteniendo artículos, poesías, noticias, variedades, anuncios etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION

|                                    |                    |               |
|------------------------------------|--------------------|---------------|
| Palamós. . . . .                   | un mes. . . . .    | 0'50 pesetas. |
| Resto de España. . . . .           | trimestre. . . . . | 1'50 »        |
| Países de la Unión Postal. . . . . | idem . . . . .     | 2'50 »        |
| Ultramar. . . . .                  | idem . . . . .     | 3'25 »        |

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago de suscripción adelantado, pudiendo verificarlo las personas de fuera de esta población remitiéndonos su importe en sellos de correo ó en letras de fácil cobro.